

AYUNTAMIENTO
DE SAN NICOLÁS
DEL PUERTO

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 20 de mayo de 2026 se ha dispuesto hacer constar que la sede electrónica del Ayuntamiento de San Nicolás del Puerto, prevista en la Ordenanza reguladora del uso de los medios electrónicos de este Ayuntamiento publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 117, de 23 de mayo de 2013, se encuentra actualmente accesible:

- A través de la página web municipal oficial:
<https://www.sannicolasdelpuerto.es>
- Y directamente en la dirección electrónica:
<https://sedesannicolasdelpuerto.dipusevilla.es>

Lo que se hace público para general conocimiento.

En San Nicolás del Puerto, a 22 de mayo de 2026.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Juan Carlos Navarro Antúnez

Código Seguro De Verificación	3s2HUuOU7w7TJxU69+wrPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Navarro Antunez	Firmado	22/05/2026 07:39:47
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/3s2HUuOU7w7TJxU69%2BwrPQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

